PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE MEDICIÓN ELECTRÓNICA NECESARIO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONTROLES E INSPECCIONES CONTEMPLADOS EN LOS PLANES DE CONTROL SANITARIOS GANADEROS DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

CÓDIGO GEXAP

N.º Expte GEXAP: CONTR 2020 322453

CÓDIGO CPV

CÓD. CPV	LOTE
31644000-2	Lote 1.- Registradores diversos de datos
38431000-5	Lote 2.- Aparatos detectores

1.- OBJETO DEL PLIEGO

El presente contrato abarca el suministro de material a demanda de Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (en adelante AGAPA), de acuerdo a las descripciones técnicas que se incluyen en anexo en el presente pliego. Se trata de un Contrato Administrativo de suministro NO sujeto a regulación armonizada

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARTICULARES DEL SUMINISTRO

2.1.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

La entrega del material se realizará de forma discontinua, previa petición de AGAPA, que fijará la fecha y lugar de entrega,m siendo éste último en la sede de la Agencia en Sevilla capital, en la dirección: Calle Bergantín, nº 39, CP: 41012

Las empresas licitadoras deberán indicar en su oferta el plazo de entrega del material en el centro de trabajo definido por AGAPA, si bien éste **no podrá exceder de 10 días naturales a contar desde la correspondiente petición del material** por parte de AGAPA.

Las empresas adjudicatarias están obligadas a entregar el material objeto de suministro en el tiempo fijado en el contrato.

En el momento de la entrega se firmará por AGAPA el oportuno albarán. Esta recepción será cuantitativa, y por tanto no eximirá a las empresas contratistas de la garantía del material suministrado. La falta de conformidad o aceptación del albarán, llevará aparejada la corrección de los supuestos incumplimientos.

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		10/06/2020	PÁGINA 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwo352ryJkq41vw0l6r65rVgJlm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Las empresas adjudicatarias no tendrán derecho a indemnización por causa de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en los bienes antes de su entrega.

Las empresas adjudicatarias deberán informar a AGAPA de los posibles retrasos antes de la fecha de cumplimiento del plazo de entrega. Esta comunicación no eximirá del cumplimiento de plazo y por tanto de la aplicación de la correspondiente penalización, la cual ascenderá a una cantidad igual al 0,2% del valor del pedido. Igualmente las empresas adjudicatarias deberán también informar de la fecha en que los pedidos han sido suministrados.

En ningún caso, la constitución en mora de las empresas adjudicatarias requerirá interpelación o intimación previa por parte de AGAPA.

El importe de las penalidades por demora podrá hacerse efectivo mediante deducción en los pagos de las correspondientes facturas.

2.2.- CALIDAD Y GARANTÍA DE LOS SUMINISTROS

Los suministros se irán realizando por las empresas adjudicatarias, de acuerdo con lo ofertado y según los lotes. Las empresas adjudicatarias garantizarán la buena calidad del material. Igualmente, si se observasen defectos imputables a las características del material entregado, las empresas adjudicatarias vendrán obligadas a subsanar y/o reponer por su cuenta, la mercancía que haya resultado defectuosa.

2.3.- PETICIÓN DE MATERIAL

Las peticiones de material se realizarán mediante correo electrónico o telefónicamente, que el Servicio de Inspección Agroalimentaria de AGAPA pondrá a disposición del adjudicatario debiendo recibir confirmación del mismo por parte de las empresas adjudicatarias.

Las empresas adjudicatarias soportarán los gastos de transporte de todos los encargos realizados por AGAPA, así como de los originados por la sustitución o rotura de alguno de los materiales.

3.-RECURSOS HUMANOS.

Las empresas adjudicatarias deberá contar con personal cualificado para la prestación de los servicios requeridos.

4.-COORDINACIÓN DEL SUMINISTRO

El Servicio de Inspección Agroalimentaria designará una persona responsable que con carácter general coordinará y supervisará el correcto suministro del material.

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		10/06/2020	PÁGINA 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwo352ryJkq41vw0l6r65rVgJlm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Para cualquier aclaración o consulta técnica relativa a la presente licitación podrán dirigirse al Servicio de Inspección Agroalimentaria. Teléfonos: 670940737 y 619816390

Email: **controlganadero.agapa@juntadeandalucia.es**

JEFE DEL SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA
Fdo. electrónicamente: Pablo A. Pérez Rodríguez

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		10/06/2020	PÁGINA 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwo352ryJkq41vw0l6r65rVgJlm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

01. SUMINISTROS

Lote 1.- Registradores diversos de datos

1.- Prismáticos de uso veterinario que cumplan las siguientes características:

- Diámetro de objetivo: 50 mm.
- Aumento: 8 a 32x50
- Tipo de prisma: BaK4 - Porro
- Tratamiento óptico Multi-Coated
- Pupila de salida: 6,3 ~ 1,6mm
- Campo de visión real: 4,2 ~ 2°
- Campo de visión a 1000 m.: 73 ~ 35 m.
- Distancia ocular/ojo: 14 ~ 11mm.
- Distancia mínima de enfoque: 19,5 m.
- Peso: ligero

2.- Lector microship universal para identificación electrónica de animales. Lector de mano diseñado especialmente para su utilización en entornos ganaderos incluyendo cable combinado, cargador de batería e interfaz USB, bolsa de transporte, manual de instrucciones y software de control para PC.

Especificaciones técnicas:

- Compatibilidad de lector ISO 11784 , ISO 11784-AMD1, ISO 11785, UNE-ISO 11784, UNE-ISO 11785,
- Capaz de leer las tecnologías FDX-B y HDX
- Distancia de lectura Hasta 30cm
- Alimentación Batería Ni-MH recargable: 6V/2000mAh.
- Duración de la batería: 6 horas lectura continua
- Transmisión de datos mediante cable. USB 2.0. y Bluetooth
- Almacenamiento de datos en memoria no volátil.
- Posibilidad de rediseño de la aplicación o actualizaciones, en combinación con el PC
- Temperatura de funcionamiento 0° C a +45 ° C

3.- Lectores identificación electrónica específico para caballos.

4.- Lectores de código de barras que cumplan las siguientes características :

- Instalación fácil. Diseño ergonómico
- Ángulo de escáneado: de inclinación: 45°, elevación 60°.
- Velocidad/frecuencia de escanéo - 33 veces por segundo
- Permitir la edición de información

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		10/06/2020	PÁGINA 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwo352ryJkq41vw0l6r65rVgJlm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Lote 2.- Aparatos detectores

5.- Medidores de CO2 que cumplan las siguientes características:

- Portátil, f ácil manejo, para uso en entornos ganaderos.
- Funciòn máxima, mínima y promedio, estadísticas de promedios ponderados
- Luz de fondo para trabajar en zonas oscuras
- Resistente al agua y a los golpes
- Pantalla LCD, alarma sonora
- Tiempo de respuesta < 30 segundos
- Rango de medición 0 a 9999 ppm
- Conexión al Pc a través del interfaz
- Posibilldad de calibración y de reparación

6.- Medidores de NH3 que cumplan las siguientes características :

- Portátil, fácil manejo, para uso en entornos ganaderos.
- Alarma visual y auditiva
- Bateria duradera
- Resistente al agua y a los golpes
- Tiempo de respuesta entre 10 y 20 segundos
- Rango de medición:0 – 100 ppm
- Registro de datos suceptibles de transmitir al ordenador
- Posibilldad de calibración y de reparación

7.- Medidores ambientales que cumplan las siguientes características :

- Medición de la intensidad sonora, de 35 dB a 100 dB
- Medición de luminosidad, de 0 a 20 000 lux.
- Medición de temperatura, de -20 °C a +60 °C
- Medición de humedad, del 25 al 95 %. Peso880 g
- Precisión: Sonómetro: +/-3,5 dB. Luxómetro: +/-5 %.Termómetro: +/-2 °C. Higrómetro: +/-5 % HR.
- Incluir maletín para el transporte.
- Posibilldad de calibración y de reparación.

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		10/06/2020	PÁGINA 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwo352ryJkq41vw0l6r65rVgJlm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Detalle del material con las unidades a comprar:

N.º de Lote	N.º de Control	Descripcion del material	Unidades a adquirir
1	1	Prismáticos	10
1	2	Lectores identificación electrónica Universales	32
1	3	Lectores identificación electrónica Caballos	30
1	4	Lectores Código de Barras	20
2	5	Medidores de CO2	60
2	6	Medidores de NH3	60
2	7	Medidores ambientales	44

PABLO ANTONIO PEREZ RODRIGUEZ		10/06/2020	PÁGINA 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwo352ryJkq41vw0l6r65rVgJlm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	